

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**8574** VALDELLÁN, S.A.U.

A efectos de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Ordinaria de Accionistas de Valdellán, Sociedad Anónima Unipersonal, celebrada en el pasado 30 de junio de 2017 adoptó el acuerdo por unanimidad de reducir el capital social conforme a lo establecido en los artículos 317 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas y modificar el artículo correspondiente de los estatutos sociales.

Se reduce el capital en la suma de 2.081.240,00 euros. Por lo tanto, el capital social quedará fijado en 1.522.320,00 euros.

Procedimiento: La reducción se efectúa mediante la amortización de 52.031 acciones, en concreto de las acciones numeradas desde la 38.059 a la 90.089, ambos inclusive. Por tanto, el capital social queda representado por 38.058 acciones del mismo valor nominal anterior, es decir, 40,00 euros por acción.

El Acuerdo se ejecuta en este mismo acto y se hace constar que no hay cantidad alguna que haya de abonarse a los accionistas.

El Balance que ha servido de base para la deliberación de este punto del Orden del Día y para esta operación de reducción del capital por pérdidas es de fecha 31/12/2016, por tanto, dentro de los seis meses inmediatamente anteriores a este acuerdo. Dicho balance ha sido sometido a previa verificación por el auditor de cuentas de la sociedad, nombrado por el Consejero Delegado de la sociedad el 4 de octubre 2016. Dicho balance e informe del auditor se incorporarán a la escritura pública de reducción de capital.

Como consecuencia del acuerdo de reducción de capital suscrito, se modifica el artículo 7.º de los Estatutos sociales.

En virtud del artículo 335.a) de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que los acreedores no gozan de derecho de oposición a la presente operación de reducción de capital.

El presente anuncio será objeto de publicación en un periódico de de gran circulación en la provincia de Madrid, en donde la sociedad tiene su domicilio.

Madrid, 18 de octubre de 2017.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A170075319-1